

DESCRIPCIÓN

VAC 4 es un subproducto de Dinero al Instante con Banco Azteca, crédito simple con garantía prendaria que otorga Banco Azteca, S.A., Institución de Banca Múltiple y con el cual te ayudamos para adquirir tus prendas de oro si no cuentas con el efectivo suficiente para hacerlo.

Beneficios

- ✓ Sin cobro de comisiones¹.
- ✓ Acceso gratuito a la Banca por Internet².
- ✓ Pagos a capital o a intereses³.
- ✓ Puedes tener 28 días adicionales para efectuar el pago del crédito y sus accesorios después de la fecha límite de pago.
- ✓ Atención en sucursales los 365 días del año en un horario de 9 am a 9 pm.
- ✓ Contamos con 1116 módulos de Presta Prenda a nivel nacional.
- ✓ Tu prenda garantiza el cumplimiento del pago de tu crédito sin afectar tu historial crediticio.
- ✓ Podrás realizar el pago de tu crédito en Telecomm o Chedraui⁴.

Requisitos

- ✓ Personas físicas nacionales o extranjeros con residencia en territorio nacional.
- ✓ Edad mínima de 18 y hasta 99 años.
- ✓ Identificación oficial vigente (IFE/INE o pasaporte).
-Incluir Forma Migratoria Múltiple para extranjeros.
- ✓ Comprobante de domicilio no mayor a 3 meses de antigüedad (agua, luz, predial, gas, teléfono, escrituración notariada o contrato de compra / venta notariado).
- ✓ Tener un buen historial crediticio⁵.
- ✓ Presentar garantías prendarias en Monedas de Plata⁶.

Características

- ✓ Crédito simple en moneda nacional con garantía prendaria.
- ✓ Montos conforme al valor de la prenda a adquirir, desde \$150.00 o el 10 % del valor avalúo de la prenda, hasta \$200,000.00 pesos.
- ✓ Plazo del crédito de 4 semanas (28 días) con opción a extenderlo, cubriendo puntualmente el pago de intereses.
- ✓ Tasa fija de interés anual.
- ✓ Esquema de pagos semanales.
- ✓ Modalidad de contratación en sucursal.
- ✓ Cobertura Nacional.

PRE\$TA PRENDA

COSTO ANUAL TOTAL (CAT):

CAT (Costo Anual Total) PROMEDIO 113.4% SIN IVA. Calculado al 18 de enero de 2021. Para fines informativos y de comparación. Vigencia del 18 de enero de 2021 al 18 de julio de 2021.

TASA FIJA DE INTERÉS ANUAL ORDINARIA
78.07% SIN IVA.
TASA DE INTERÉS ANUAL MORATORIA
155.2% SIN IVA.
COMISIONES

NOMBRE DE LA COMISIÓN	IMPORTE	MONEDA	PERIODICIDAD	CANAL OPERACIÓN
Comisión por pago de crédito (TELECOMM) oficina remota En efectivo	\$43.10	Pesos M.N.	Por Evento	Comisionistas
Comisión por pago de créditos (TELECOMM) En efectivo	\$12.93	Pesos M.N.	Por Evento	Comisionistas
Pago de créditos comisionista Chedraui	\$7.76	Pesos M.N.	Por Evento	Comisionistas

Todas las comisiones se cobrarán más el Impuesto al Valor Agregado (IVA)

ADVERTENCIAS

- Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones e intereses moratorios.
- Contratar créditos que excedan tu capacidad de pago afecta tu historial crediticio.


ACLARACIONES Y RECLAMACIONES
Línea Azteca

Desde cualquier parte del país sin cobro de larga distancia: 55 5447 8810
Las 24 horas los 365 días del año
Página de internet: www.bancoazteca.com.mx

Línea Presta Prenda

Desde cualquier parte del país sin cobro de larga distancia: 55 6377 4450
Las 24 horas los 365 días del año
Página de internet: www.prestaprenda.com.mx

Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE)

Domicilio: Avenida Insurgentes Sur número 3579,
Colonia Villa Olímpica, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, México C.P. 14020.
Desde cualquier parte del país sin cobro de larga distancia: 55 1720 7272
Correo electrónico: ueau@bancoazteca.com.mx

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF)

Teléfono: 800 999 8080 y 55 5340 0999
Página de Internet: www.condusef.gob.mx
Correo Electrónico: asesoria@condusef.gob.mx

Redes Sociales



VAC 4 es un subproducto de Dinero al Instante con Banco Azteca.

Crédito sujeto a aprobación.

¹ El crédito se encuentra exento del cobro de comisiones, salvo las operaciones efectuadas a través de comisionistas bancarios.

² Consulta términos y condiciones de contratación y activación del servicio de Banca por Internet en www.bancoazteca.com.mx. A través de este servicio asociado podrás realizar consultas de saldos y movimientos y las demás que establezca el contrato de adhesión respectivo.

³ El cliente puede elegir pagar únicamente a capital, a intereses o ambos durante el plazo del crédito, de acuerdo al esquema para finiquitar el crédito.

⁴ Consulta el apartado de Comisiones.

⁵ Se realizará consulta del historial de crédito del Cliente cuando se otorgue por primera vez el crédito por un monto igual o superior al equivalente en pesos a 1500 UDIs.

⁶ La custodia de la prenda y el servicio de valuación estarán a cargo de un tercero. Consulte en su sucursal bancaria las restricciones aplicables.

V1 (18/01/2021)